

PAÍS VALENCIÀ

CC.OO. firma un acuerdo de plantillas de Infantil

Aunque ya hace quince largos años que los sindicatos STE-PV, FETE-UGT, ANPE y CSIF firmaron con el PP el acuerdo de plantillas de Educación Infantil y de Primaria que dejaba en la cuneta las aspiraciones de conseguir una Educación Infantil pública y de calidad del País Valencia

PERO como el suave soplo de cronos no nos ha dejado nunca perplejos hemos llevado a cabo durante estos dos últimos cursos la campaña "més i millor Educació Infantil". Su resultado: gracias al apoyo de los trabajadores y trabajadoras del sector, las resoluciones de los consejos escolares de centro, de los claustros, de madres y de padres, y sobre todo las firmas recogidas entre todo el colectivo de Educación Infantil (EI) han roto la oposición del PP, obligándolo a firmar el Acuerdo actual que supone la creación de 520 puestos de trabajo para reforzar las plantillas actuales de Educación Infantil.

Este acuerdo queda incluido en otro de mayor alcance que incluye los siguientes compromisos por parte de la Consellería d'Educació:

1. Modificar las plantillas de las escuelas infantiles de la Generalitat Valenciana, a partir del 1 de septiembre de 2006.
2. Modificar las Plantillas de profesorado de EI en los colegios públicos con segundo ciclo de educación infantil, en tres plazos (entre enero de 2006 y septiembre de 2007).
3. La Generalitat Valenciana iniciará los trámites legales para transformar sus escuelas infantiles en centros educativos a todos los efectos antes del 1 de septiembre de 2006.
4. La Consellería d'Educació y las organizaciones sindicales negociarán la Orden de convocatoria de las Licencias por estudios para su aplicación a partir del curso 2006/2007.
5. Convocatoria y resolución, antes del 30 de junio de 2006, de la adscripción y el concurso interno de los maestros y maestras con destino definitivo que ocupan puestos en los centros de Formación de Personas Adultas.
6. La negociación, ya iniciada, sobre condiciones laborales del profesorado interino deberá concluir antes del 31 de marzo de 2006.
7. Publicación de los criterios para la determinación de las Plantillas de FP antes del 31 de marzo de 2006.

Insistimos, por tanto, en la importancia de la firma de este acuerdo y, en particular, en las repercusiones que tendrá en el ámbito de la EI, donde supone la creación de 309 puestos de trabajo en 2006 y de 211 en 2007; todos ellos de Maestros (especialidad Educación Infantil).

Con el acuerdo hemos conseguido para la Educación Infantil crear equipos de trabajo estables, de 4 puestos de trabajo por cada tres unidades; tener una plantilla suficiente para atender las necesidades de la EI; y consolidar un modelo de EI pública de calidad.

Con todo, desde la FE CCOO PV, mantenemos nuestras propuestas: extender la red pública de 0-3 años, en estos momentos inexistente; reducir las ratios que nos permitan atender adecuadamente a nuestro alumnado; y adecuar nuestros centros, tanto los patios escolares, como los aularios, como los servicios...

En conclusión, nos alegramos por la repercusión y apoyo a nuestra campaña "més i millor Educació Infantil", pero no olvidamos la necesidad de conseguir una Ley de Educación Infantil aprobada en las Cortes Valencianas, que nos permita atender adecuadamente las necesidades de esta etapa educativa.